



FIRMADO POR

La Secretarí - Interventora de Ayuntamiento de Grañén
Elena Fraj Fandos
23/09/2024



Ayuntamiento de
Grañén

NIF: P2216200B

Secretaría

Expediente 1366754W

(Borrador)ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR
EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN FECHA DIECINUEVE DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

(SESIÓN NÚM. 06/2024)



FIRMADO POR

El/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Grañén
Carlos Sampériz Enguita
23/09/2024

En la villa de Grañén, a diecinueve (19) de septiembre de dos mil veinticuatro, siendo las veinte horas y siete (20:07 horas), se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, DON CARLOS SAMPÉRIZ ENGUIITA, asistidos por el Secretario-Interventor, DOÑA ELENA FRAJ FANDOS:

- D. CARLOS SAMPERIZ ENGUIITA
- DÑA. ITZIAR LAGUNA MARTÍN
- DÑA. CLAUDIA PALOMERA OLIVA
- D. DANIEL PASCUAL BOLEA
- D. AARON PINOS JORDAN
- D. JOSE LUIS OLIVA BENEDE

Excusa su asistencia:

- D. CARLOS ALLUE ANIES
- DÑA. MARÍA LUISA ABADIA BOSQUE
- DÑA. BEATRIZ PORCEL PISA

Declarada por la Presidencia abierta la sesión, que se celebra con carácter ordinario y en primera convocatoria, se pasa al examen de los asuntos que figuran en el Orden del día, adoptándose los siguientes

ACUERDOS



Ayuntamiento de Grañén

Código Seguro de Verificación: JNCA AALF UEPQ VTKP 9TVK

Acta sesión ordinaria 19 septiembre 2024 - SEFYCU 5282255

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://granen.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

La Secretaría - Interventora de Ayuntamiento de Grañén
Elena Fraj Fandos
23/09/2024



FIRMADO POR

El/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Grañén
Carlos Sampérez Enguita
23/09/2024



Ayuntamiento de
Grañén

NIF: P2216200B

Secretaría

Expediente 1366754W

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS ANTERIORES CELEBRADAS LOS DÍAS 30/05/2024, 18/07/2024 Y 21/08/2024, RESPECTIVAMENTE.

SEGUNDO. APROBACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN DE LA BIOTRITURADORA.

TERCERO. APROBACIÓN DE LOS FESTIVOS PARA 2025 EN LAS LOCALIDADES DE CURBE, FRAELLA, MONTESUSÍN Y CALLÉN.

CUARTO. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUESTA EN CULTIVO.

QUINTO. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EL USO DEL GIMNASIO MUNICIPAL.

SEXTO. TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS ANTERIORES CELEBRADAS LOS DÍAS 30/05/2024, 18/07/2024 Y 21/08/2024, RESPECTIVAMENTE.

Conforme señala el Art. 91.1 del ROF, pregunta el Alcalde/presidente si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación más al acta de la sesión anterior, entregada a los Sres. concejales, como no hay observaciones, por unanimidad, se aprueba.

Este punto queda aprobado por unanimidad.

SEGUNDO. APROBACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN DE LA BIOTRITURADORA.

Se ha redactado una Ordenanza para regular el uso de la biotrituradora con el objeto de no hacer competencia al sector privado.

Este punto queda aprobado por unanimidad.

TERCERO.- APROBACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN DE LA BIOTRITURADORA.

Se proponen los siguientes festivos:

Curbe: 14 y 15 Octubre.

Callén: 21 enero y 9 mayo.



Ayuntamiento de Grañén

Código Seguro de Verificación: JNCA AALF UEPQ VTKP 9TVK

Acta sesión ordinaria 19 septiembre 2024 - SEFYCU 5282255

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://granen.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

La Secretarí - Interventora de Ayuntamiento de Grañén
Elena Fraj Fandos
23/09/2024



Ayuntamiento de
Grañén

NIF: P2216200B

Secretaría

Expediente 1366754W

3

Montesusín: 15 mayo y 25 septiembre.

Fraella: 25 y 26 agosto.

Este punto queda aprobado por unanimidad.

CUARTO. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUESTA EN CULTIVO.

Se aprueba modelo tipo del Departamento de Agricultura para solicitar la autorización para la puesta en cultivo.

Se procede a la aprobación por unanimidad.

QUINTO. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EL USO DEL GIMNASIO MUNICIPAL.

Se procede a realizar una modificación en las bonificaciones de esta Ordenanza del 100% a usuarios a partir de 8 horas de la actividad de crossfit.

Se aprueba por unanimidad.

SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y veinte minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,



FIRMADO POR

El/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Grañén
Carlos Sampérez Enquitta
23/09/2024



Ayuntamiento de Grañén

Código Seguro de Verificación: JNCA AALF UEPQ VTKP 9TVK

Acta sesión ordinaria 19 septiembre 2024 - SEFYCU 5282255

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://granen.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3